



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXC A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 22 de noviembre de 2010
No. 95

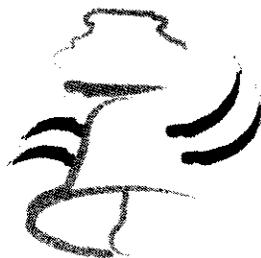
SUMARIO:

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 228.- POR EL QUE SE ORDENA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO, EN EL SALON DE SESIONES DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, EL NOMBRE DE LICENCIADO ISIDRO FABELA ALFARO.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

“2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO”



1810-2010

SECCION TERCERA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



LA H. “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
“LEGISLATURA DEL BICENTENARIO Y CENTENARIO”

DECRETO NÚMERO 228

LA H. “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Inscribese con “Letras de Oro” en el Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, el nombre de **Isidro Fabela Alfaro**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se faculta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la determinación de la fecha, el orden del día y el protocolo de la Sesión Solemne, así como del programa con el que se dará cumplimiento al presente Decreto.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

SEGUNDO.- El presente Decreto entra en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

TERCERO.- La Junta de Coordinación Política proveerá todo lo necesario para el cumplimiento de este Decreto.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil diez.

**PRESIDENTE
EN FUNCIONES**

**DIP. ARMANDO REYNOSO CARRILLO
(RUBRICA).**

SECRETARIOS

**DIP. FRANCISCO JAVIER VELADIZ MEZA
(RUBRICA).**

**DIP. JOSÉ FRANCISCO
BARRAGÁN PACHECO
(RUBRICA).**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL
XOLALPA MOLINA
(RUBRICA).**

"LEGISLATURA DEL BICENTENARIO Y CENTENARIO"



**COORDINACION DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

Toluca, México, 18 de noviembre de 2010.

**C. PRESIDENTE DE LA H. LVII LEGISLATURA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
PRESENTE.**

Diputado Miguel Sámano Peralta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 fracción II, 55 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 fracción I, 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, someto a la consideración de esta Honorable Legislatura por su digno conducto, Iniciativa de Decreto por el que se ordena Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, el nombre del Licenciado Isidro Fabela Alfaro, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este 2010, ha sido una ocasión propicia para que México conmemore dos grandes fechas de su historia como Nación libre y soberana.

Sin duda, lo hemos hecho evocando no sólo nuestro pasado, sino ante todo, buscando responder a los retos de la sociedad del Siglo XXI.

El Centenario de la Revolución Mexicana, representa una honrosa oportunidad para evocar los principios rectores del movimiento social más grande y trascendente del Siglo XX, pero sobre todo, para recordar el papel de hombres y mujeres cuyos ideales y acciones, orientaron las grandes transformaciones de México.

Entre los forjadores del México contemporáneo, ocupa un lugar prominente Isidro Fabela Alfaro, mexiquense oriundo del Norte de la Entidad a la que entregó su vida, a la que tanto sirvió desde el gobierno y a la que tanto aportó desde la diplomacia, la cultura y las letras.

Revolucionario de pensamiento, espíritu y convicción, Isidro Fabela encarna la lucha social y la defensa de la justicia, la libertad y la soberanía nacional.

Desde los inicios de la Revolución, participó dentro de las filas maderistas y ocupó un lugar destacado en el primer gobierno democrático de ese Siglo.

La carrera diplomática de don Isidro Fabela inicia en 1913, como encargado del despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Mexicano.

Con Venustiano Carranza, contribuyó de forma decisiva a moldear la política de México ante las demás naciones del mundo.

En pleno movimiento armado y a raíz de la invasión estadounidense en el Puerto de Veracruz en 1914, no vaciló en expresar su repudio a dicha acción y buscó el apoyo de la comunidad internacional.

Su pensamiento acerca de la paz internacional, configuró la ideología del gobierno de Carranza, quien en 1918, ante el Congreso de la Unión expresara una de las tesis que mejor condesan la política internacional de México hasta nuestros días:

“Las ideas directrices de la política internacional, son pocas, claras y sencillas. Se reducen a proclamar que todos los países son iguales; que deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes, y su soberanía; que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro ...”

Ello le ha valido ser considerado por gobernantes, diplomáticos y estudiosos de las relaciones exteriores, como el verdadero Canciller de la Revolución.

En los momentos de turbulencia bélica en el mundo, Isidro Fabela representó dignamente a nuestro país llevando su mensaje de paz y respeto a la libertad e independencia de las naciones.

Sucesivamente asumió la representación especial de México en Europa; después como enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Argentina, Brasil, Chile, Uruguay (países con los que logra restablecer relaciones diplomáticas), y posteriormente continúa en Alemania, España, Francia, Inglaterra e Italia.

Con Cárdenas, encontraría el espacio para consolidarse como el gran internacionalista, el gran diplomático, defensor de la libertad y el respeto entre naciones.

De 1937 a 1940 fue Delegado Plenipotenciario ante la Sociedad de las Naciones, y posteriormente miembro de la Corte Internacional de Justicia de la Haya; su último encargo lo desempeñó como Embajador en Japón hasta 1962.

Su pensamiento es fuente del derecho internacional, al quedar plasmado en la Carta de las Naciones Unidas, lo que le ha valido ser considerado como el mexicano más universal de los últimos tiempos.

Siendo una de las voces auténticas de México, nadie como él ha defendido los derechos del país en el plano internacional, ni expresado la causa de nuestra Nación con lenguaje más preciso y digno.

El ilustre mexiquense, llevó por el mundo los grandes anhelos de una Patria solidaria con las naciones hermanas. Por ello, hoy su memoria se conoce y reconoce en nuestro país y en el orbe entero.

En 1951, la Universidad Nacional Autónoma de México, le otorgó el máximo reconocimiento de esa Institución con el Doctorado Honoris Causa, por su brillante y destacada labor diplomática.

La mejor muestra de su internacionalismo, es el reconocimiento que le realizó el gobierno de Austria, colocando su nombre a una calle en la Ciudad de Viena, por la defensa que hiciera de esa Nación el 19 de marzo de 1938, ante la Sociedad de Naciones en contra de la invasión de las tropas de la Alemania nazi.

Una vida tan intensa y sin tregua, es sin duda, un valioso estímulo y motivo de orgullo para cualquier país. Por ello, el 24 de octubre de 1996, se inscribió su nombre en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, como un merecido homenaje que le rinde el pueblo mexicano.

En el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, creemos que ahora nos corresponde a los mexiquenses, rendir este tributo de respeto y admiración al humanista y político; al mexicano que nos honra y es ejemplo vivo para las actuales y futuras generaciones.

Colocar su nombre con Letras de Oro en este Recinto Legislativo, será la mejor muestra del reconocimiento de los mexiquenses al Gobernador y Estadista que impulsó el desarrollo social; forjó nuevas instituciones; trazó el proyecto educativo y cultural de la Entidad y abrió los caminos a la modernización económica de nuestro Estado.

Como generación del Bicentenario y del Centenario, nos corresponde honrar a los personajes insignes que en su tiempo, se preocuparon por edificar un mejor futuro para las generaciones venideras.

En consecuencia y para evocar la obra del mexiquense que constituye toda una lección de vida y de moral pública que lo puso entre los próceres más ilustres, se anexa Proyecto de Decreto.

A T E N T A M E N T E

**C. DIPUTADO MIGUEL SAMANO PERALTA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
(RUBRICA).**